ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA LA LUCHA ANTITABÁQUICA

A/FCTC/WG2/DIV/2
25 de febrero de 2000

Carta del Dr. Kimmo Leppo, Presidente del grupo de trabajo sobre el convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica

Estimado Señor:/Estimada Señora:

En nombre de la Mesa elegida en la primera reunión del grupo de trabajo sobre el convenio marco para la lucha antitabáquica, celebrada en Ginebra del 25 al 29 de octubre de 1999, deseo recordar a los Estados Miembros, a las organizaciones de integración económica regional y a los observadores que la segunda reunión del grupo de trabajo sobre el convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica tendrá lugar en Ginebra del 27 al 29 de marzo de 2000. La Secretaría de la OMS va a enviar por correo aparte toda la documentación necesaria para la reunión. Esta documentación puede consultarse también en el sitio Internet de la OMS (http://www.who.int) pulsando en «Governance».

El martes 25 de enero de 2000, en la 105ª reunión del Consejo Ejecutivo, los miembros del Consejo examinaron el convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica. En mi calidad de Presidente del grupo de trabajo, puse al corriente a los miembros del Consejo acerca de los progresos realizados hasta entonces por el grupo de trabajo. Los miembros del Consejo elogiaron esos progresos. Destacaron asimismo la necesidad de una acción multisectorial a nivel nacional para llevar adelante el proceso y facilitar la aplicación del futuro tratado.

Como se indica en el informe de la primera reunión del grupo de trabajo (párrafo 92), en la segunda reunión «no se debería repetir el trabajo de la primera ni [habrá que] inmiscuirse en el proceso de negociación. En esa reunión convendría considerar la posibilidad de perfeccionar la redacción de los proyectos de elementos del convenio marco y los posibles protocolos, y preparar un proyecto de texto, indicando dónde se ha llegado a un acuerdo general e incluyendo posibles opciones, para su examen en la Asamblea de la Salud y el subsiguiente órgano intergubernamental de negociación. La Secretaría prepararía, en estrecha colaboración con la Mesa del grupo de trabajo, la documentación para la reunión del grupo de trabajo, incluidos los textos provisionales de los proyectos de elementos del convenio».

Se señala a la atención de los participantes que todavía no estén del todo familiarizados con los aspectos de salud pública, económicos y jurídicos de los debates sobre el convenio marco dos documentos de información general que serán particularmente útiles por cuanto que presentan algunas de las principales cuestiones de fondo abordadas de manera exhaustiva durante la primera reunión. Uno de ellos es el documento del Banco Mundial titulado *Curbing the epidemic, governments and the economics of tobacco control.* El segundo es el primero de la serie de información sobre el convenio marco para la lucha antitabáquica, titulado *The framework convention/protocol approach* (documento WHO/NCD/TFI/99.1). Si su delegación no ha recibido aún ejemplares de esos documentos, tenga la amabilidad de pedirlos al Dr. Derek Yach (correo electrónico: yachd@who.int; fax: +4122 791 4832).

Conforme a la recomendación del grupo de trabajo, se ha preparado un documento titulado *Textos provisionales de proyectos de elementos de un convenio marco de la OMS para la lucha antitabáquica* (documento A/FCTC/WG2/3), en el que se han tenido en cuenta las observaciones formuladas durante la primera reunión del grupo de trabajo. En lo que respecta al documento titulado *Posibles temas de protocolos iniciales - Elaboración de los componentes técnicos de tres protocolos posibles* (documento A/FCTC/WG2/4), la Secretaría y la Mesa señalaron que en la primera reunión se abordaron numerosos temas posibles de protocolos y que la relación entre el contenido del convenio marco para la lucha antitabáquica y el de los protocolos posibles era difícil de prever. Para aclarar esto último con ejemplos, la Secretaría y la Mesa han elaborado los componentes técnicos de tres posibles protocolos conexos sobre la publicidad y el patrocinio, el tratamiento de la dependencia del tabaco y la eliminación del contrabando de tabaco. Las razones concretas de que se hayan elegido estos tres temas se explican en la Introducción del documento A/FCTC/WG2/4.

La Mesa prevé que la segunda reunión del grupo de trabajo terminará hacia el mediodía del miércoles 29 de marzo de 2000. Su programa será bastante nutrido, por lo cual encarezco a las delegaciones del grupo de trabajo que examinen los documentos y se preparen con suficiente antelación. La Mesa encarece asimismo que las intervenciones durante la segunda reunión del grupo de trabajo se centren en los proyectos de textos distribuidos por la Secretaría antes de la reunión.

La segunda reunión del grupo de trabajo dará lugar a dos resultados principales. El primero, conforme a la resolución WHA52.18 de la Asamblea Mundial de la Salud, será un catálogo de proyectos de elementos que debería incluir un texto de negociación previa para su uso por el órgano intergubernamental de negociación. El segundo será un informe sobre la labor efectuada por el grupo de trabajo. Esos resultados se presentarán a la 53ª Asamblea Mundial de la Salud, que tendrá lugar del 15 al 20 de mayo de 2000.

Aprovecho esta oportunidad, estimada Señora/estimado Señor, para enviarle un atento saludo.



Dr. Kimmo Leppo

= = =